

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 30 Lunes 15 de febrero de 2010 Pág. 3186

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3062 INSTASUR INSTALACIONES, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 261/2009, dimanante de autos número 939/08, a instancia de Francisco Javier Mengibar Pascual contra Instasur Instalaciones SL, en la que con fecha ocho de febrero de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Instasur Instalaciones SL en situación de insolvencia por importe de 1.688,58 euros de principal, más la cantidad de 337,72 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de febrero de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100008398-1